



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE SKANDIA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. SOBRE SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias - Mayor Riesgo (el Fondo), administrado por Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. (la Sociedad Administradora), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Sociedad Administradora, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Administradora que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad Administradora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad Administradora son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que

aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Sociedad Administradora, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

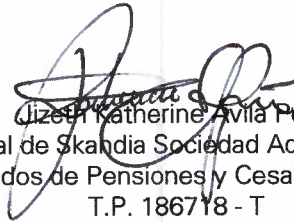
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad Administradora conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Sociedad Administradora se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Sociedad Administradora, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en

el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Sociedad Administradora que administra el Fondo, de fecha 4 de marzo de 2021.



Jizeth Katherine Avila Peña
Revisor Fiscal de Skandia Sociedad Administradora de
Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
T.P. 186718 - T
Miembro de KPMG S.A.S.


4 de marzo de 2021


SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
 Estado de Situación Financiera
 (Expresado en miles de pesos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2020	2019
Efectivo	7	\$ 67,669,205	\$ 39,250,599
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos representativos de deuda	8	572,324,935	356,348,460
Instrumentos de patrimonio y participación	8	1,147,601,432	697,316,224
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Contratos forward	9	29,746,370	9,323,236
Swaps	9	121,366	584,260
Cuentas por cobrar	10	658,888	2,144,538
Total activo		\$ 1,818,122,196	\$ 1,104,967,317
PASIVO			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Contratos forward	9	\$ 2,418,550	\$ 1,064,426
Swaps	9	4,214,136	3,616,937
Cuentas por pagar	11	22,192	28,769
Otros pasivos	12	47,072	-
Total pasivo		6,701,950	4,710,132
ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS			
Cuentas individuales de ahorro pensional	13		
Obligatorias		1,793,229,690	1,089,059,292
Reserva de estabilización		18,185,737	11,195,635
Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora		4,819	2,258
Total activos netos de los afiliados.		1,811,420,246	1,100,257,185
Total pasivos y activos netos de los afiliados.		\$ 1,818,122,196	\$ 1,104,967,317

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jizeth Katherine Ávila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora
 de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

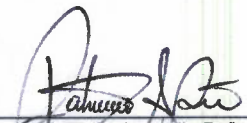
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
 Estado Resultados Integrales
 (Expresado en miles de pesos)

	Por el año terminado en 31 de diciembre de	
	2020	2019
Operaciones continuas		
Ingreso de actividades ordinarias		
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$ 53,197,803	\$ 16,624,043
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación	72,262,272	111,487,031
Ganancia en venta de inversiones	709,659	2,120,099
Pérdida en valoración de operaciones de contado	(1)	(12,482)
Pérdida por diferencia en cambio	(133,942)	(456,890)
(Pérdida) ganancia en valoración de derivados	(251,602)	4,430,055
	125,784,189	134,191,856
Otros ingresos		
Intereses	1,055,649	1,201,170
Rendimientos por anulaciones	3,189	264
Otros	436,062	290,500
	1,494,900	1,491,934
Otros gastos		
Otros	(3,111)	(1,971)
Total rendimientos abonados	\$ 127,275,978	\$ 135,681,819

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jizeth Katherine Avila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora
 de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO

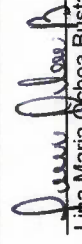
Estado de Cambios en los Activos Netos de los afiliados
 (Expresado en miles de pesos)

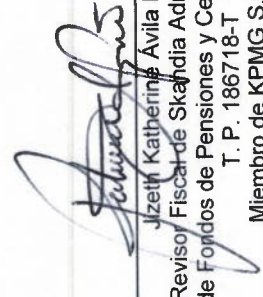
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Otras participaciones en el patrimonio	Reserva de estabilización	Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora	Total activos netos de los afiliados
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 463,495,853	\$ 4,910,739	\$ 1,229	\$ 468,407,821
Neto aportes y retiros	491,258,839	-	-	491,258,839
Rendimientos abonados	134,304,600	1,376,896	323	135,681,819
Incremento reserva de estabilización	-	4,908,000	-	4,908,000
Incremento comisiones y seguros por trasladar	-	-	706	706
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,089,059,292	11,195,635	2,258	1,100,257,185
Neto aportes y retiros	578,165,806	-	-	578,165,806
Rendimientos abonados	126,004,592	1,268,102	3,284	127,275,978
Incremento reserva de estabilización	-	5,722,000	-	5,722,000
Disminución comisiones y seguros por trasladar	-	-	(723)	(723)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,793,229,690	\$ 18,185,737	\$ 4,819	\$ 1,811,420,246

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lima María Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jazett Katherine Avila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.
 SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
 Estado de Flujo de Efectivo
 (Expresado en miles de pesos)

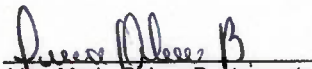
Por el año terminado en 31
de diciembre de
2020 2019

Flujos de efectivo por actividades de operación

Rendimientos abonados	\$	127,275,978	\$	135,681,819
Conciliación entre los rendimientos abonados y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación:				
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		(53,197,803)		(16,624,043)
Ganancia por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio y participación		(72,262,272)		(111,487,031)
Ganancia en venta de inversiones		(709,659)		(2,120,099)
Perdida en valoración de operaciones de contado		1		12,482
Pérdida por diferencia en cambio		133,942		456,890
Pérdida (ganancia) en valoración de derivados		251,602		(4,430,055)
Aumento en instrumentos financieros		(558,632,169)		(476,253,598)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		1,485,650		(679,930)
Disminución en depósitos especiales		-		(844,935)
Disminución en cuentas por pagar		(6,577)		(8,654)
Aumento en otros pasivos		47,072		-
Neto aportes y retiros		578,165,806		491,258,839
Aumento en reserva de estabilización		5,722,000		4,908,000
(Disminución) aumento en otros conceptos patrimoniales		(723)		706
		<u>28,272,848</u>		<u>19,870,391</u>
Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>28,272,848</u>		<u>19,870,391</u>
Aumento en el efectivo		28,272,848		19,870,391
Efectivo al inicio del año		39,250,599		19,211,962
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo		<u>145,758</u>		<u>168,246</u>
Efectivo al final del periodo	\$	<u>67,669,205</u>	\$	<u>39,250,599</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.


 Juan Daniel Frías Díaz
 Representante Legal Suplente (*)


 Lina María Ochoa Bustamante
 Contador Público(*)
 T.P. 113875 - T


 Jizeth Katherine Ávila Peña
 Revisor Fiscal de Skandia Administradora
 de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.
 T. P. 186718-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo, (en adelante El Fondo) es un patrimonio autónomo independiente de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. (La Administradora), autorizado mediante la Resolución Número 3026 del 30 de diciembre de 1994, para administrar fondos y planes de pensiones tanto del régimen de ahorro individual con solidaridad como del sistema general de pensiones. El Fondo inició operaciones el 6 de marzo de 1995 con la misma vigencia y domicilio de Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

El domicilio principal del Fondo es la ciudad de Bogotá D.C. y su duración es hasta el 5 de diciembre del año 2090, sin perjuicio de que previa autorización de las entidades de control, se produzca su cesión o disolución anticipada; este plazo también puede ampliarse de acuerdo con las normas y leyes vigentes.

A partir del 22 de marzo de 2011, la Sociedad dio cumplimiento con la Ley 1328 de 2009 y las demás disposiciones legales referentes a la implementación del esquema de Multifondos para la administración de los recursos de Pensión Obligatoria del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y para las pensiones de retiro programado, dando origen a los Fondos de Pensiones Obligatorias Skandia Retiro Programado, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Conservador, Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo y Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Moderado, a partir de la distribución y transferencia de recursos del Fondo de Pensiones obligatorias vigente hasta esa fecha.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 100 de 1993, reglamentan el manejo del Sistema General de Pensiones. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a las limitaciones establecidas en el Título XII del libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010.

El valor del Fondo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente.

Los recursos del Fondo se pueden invertir en los siguientes activos cumpliendo con las condiciones y límites previstos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia: títulos de deuda pública, títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín y por Fogacoop, títulos emitidos por el Banco de la República, bonos y títulos hipotecarios, títulos derivados de procesos de titularización cuyos subyacentes sean distintos de cartera hipotecaria, títulos de renta fija emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta fija emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos de renta variable, depósitos a la vista en establecimientos de crédito, operaciones de reporto activas, inversiones en títulos emitidos por entidades del exterior y operaciones de contratos forward, contratos de futuros, opciones y swaps únicamente con el fin de protegerse frente a las fluctuaciones de tasas de interés, cambios de moneda o variación de precios en las acciones.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

La Administradora está obligada a garantizar una rentabilidad mínima que es determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en un procedimiento definido por el Gobierno Nacional. Así mismo, la Administradora está obligada a mantener una reserva de estabilización por cada uno de los fondos para garantizar esta rentabilidad mínima.

El 1° de abril de 2019 concluyó de manera exitosa el cierre de la transacción de compra de la totalidad de la operación de Skandia en Latino América, por parte de la empresa ubicada en Singapur, CMIG International, luego de obtener las aprobaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y de los entes reguladores de México, entidades que evaluaron la idoneidad del nuevo accionista. Es así, como el 2 de abril de 2019, se inició el lanzamiento de la marca Skandia con nuestros grupos de interés y el cambio y uso de la misma se realizó gradualmente.

Durante el tercer trimestre de 2019 quedó formalizado el cambio de nombre del Fondo en la Superintendencia Financiera de Colombia y en el reglamento del respectivo fondo. La nueva denominación es Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo (antes Fondo de Pensiones Obligatorias Old Mutual Mayor Riesgo).

La Administración aprobó la transmisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 del Fondo ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 4 de enero de 2021.

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 , 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2018.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- Efectivo
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Sociedad Administradora y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, y también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables del Fondo la información sobre supuestos e incertidumbres de estimación no los consideramos críticos porque:

El valor razonable de los instrumentos financieros es tomado de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios autorizado Precia S.A.

El área de valoración e inversiones diariamente, realiza el proceso de revisión de precios, que tiene como objetivo la impugnación de precios frente al proveedor de precios Precia S.A, adicionalmente, anualmente se realiza una revisión donde se evalúa la calidad de la información, los procesos de contingencia, las tarifas, las metodologías, la estructura de servicio al cliente y el gobierno corporativo.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional del Fondo. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el estado de situación financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el estado de resultados integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.432,50 y \$3.277,14 (en pesos) al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, respectivamente.

3.2 Efectivo

Los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, son registrados en el rubro del efectivo, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma diaria y mensual.

3.3 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos del Fondo de pensiones obligatorias se clasificarán como inversiones a valor razonable con el fin de encontrar equilibrio entre seguridad y rentabilidad, buscando una adecuada estructura de liquidez y siguiendo los principios de diversificación y atomización de dichas inversiones, aplicando en cada caso los objetivos y finalidades de cada Fondo, de acuerdo con los perfiles de riesgo de los afiliados que los seleccionen o que se les aplique. En lo que se refiere a liquidez, se deberá cumplir además con las regulaciones que sean aplicables para cada Fondo.

Las inversiones a valor razonable corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Los valores de deuda clasificados como a valor razonable negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde Valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables, el Fondo utiliza el precio determinado por el proveedor de precios.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al Valor Razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado fondos mutuos, entre otros y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se valoran de acuerdo con el precio establecido por el proveedor de precios.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se valoran por el siguiente procedimiento:

- c. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- d. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, el Fondo utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Operaciones con instrumentos financieros derivados

Los Fondos Obligatorios y de Cesantías podrán usar derivados financieros para hacer cubrimientos o inversiones, de acuerdo a lo previsto en las leyes y decretos vigentes. De esta forma los Fondos podrán entrar en contratos forward, de futuros, swap u opciones para reducir la exposición en activos que no considere con valor y obtener exposición a activos con valor. El objetivo de hacerlo por este medio es lograr la estrategia más eficientemente y con menos costos de transacción para los Fondos.

Los Fondos podrán realizar operaciones con derivados en el mercado local, con sujeción a la normatividad vigente, tanto a través de mercados sobre el mostrador con contrapartes autorizadas, como en el Mercado de Derivados Estandarizados. De la misma forma, los mercados externos en los cuales la administradora podrá realizar operaciones con derivados serán los mismos donde operen las bolsas y entidades autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Listado de Entidades Reconocidas y Bolsas de Valores autorizadas para que los Fondos de Pensiones Obligatorias transen acciones, ADRs y GDRs, o la norma y/o publicación que lo actualice. Los activos subyacentes respecto de los cuales se celebrarán operaciones con derivados serán aquellos permitidos en las normas legales vigentes en la fecha de celebración de la correspondiente operación.

Los derivados se valorarán a partir de los insumos para valoración publicados por el proveedor de precios.

Riesgo de crédito con la respectiva contraparte y riesgo de crédito propio

Para efectos de valoración, de presentación de estados financieros, de revelación y reporte de información a la SFC las entidades vigiladas deben incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados que tengan en sus portafolios.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una Cámara de Riesgo Central de Contraparte se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si el respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo. En todo caso, todos los Fondos de Pensiones y de Cesantías deben aplicar la misma metodología de cálculo para los dos (2) ajustes mencionados.

Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados OTC o no estandarizados deben considerar, como mínimo, los siete (7) criterios siguientes:

1. Plazo para el cumplimiento y liquidación de la operación;
2. Fortaleza financiera: de la contraparte para el CVA y propia para el DVA;
3. Acuerdos de neteo o compensación con contrapartes de operaciones con instrumentos financieros derivados. En este caso, el ajuste por CVA y por DVA debe calcularse para todo el portafolio de operaciones con derivados que se hallen abiertas con la respectiva contraparte y no de manera individual por operación;
4. Garantías asociadas a la operación;
5. Calificación de riesgo, cuando exista, otorgada por al menos una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente o autorizada en Colombia, según corresponda;
6. Circunstancias o eventos exógenos que puedan afectar la capacidad de pago y el cumplimiento de obligaciones: de la contraparte para el CVA y propias para el DVA; y
7. Los demás que la entidad considere relevantes.

De acuerdo con la posición activa o pasiva neta del portafolio de instrumentos financieros derivados que se encuentren abiertos con una misma contraparte, negociados en el OTC o que no sean estandarizados y no se compensen y liquiden en una CRCC, se deben calcular los ajustes por riesgo de contraparte y riesgo propio correspondientes y determinar el neto (CVA o DVA) de dicho portafolio para la fecha de valoración respectiva; el cual debe afectar el valor razonable de las operaciones individuales. En consecuencia, si el portafolio neto es de naturaleza activa, se debe obtener un ajuste neto de CVA; mientras que si el portafolio neto es de naturaleza pasiva, el ajuste neto debe corresponder a DVA. Si para cualquiera de los casos antes mencionados, en neto se obtiene el ajuste opuesto al indicado, se debe aplicar un valor de cero (0).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Lo anterior, siempre que en el contrato o en el contrato ISDA (International Swaps & Derivatives Association) estén pactados acuerdos de neteo o compensación. Es necesario, a su vez, tener en cuenta las reglas aplicables dentro de los procesos concursales, tomas de posesión, acuerdos globales de reestructuración de deudas y regímenes de insolvencia, según el caso. Cuando se trate de neteos, el ajuste por CVA o por DVA neto que corresponda debe calcularse sobre el neto de los valores razonables de las posiciones del portafolio con la misma contraparte.

Cuando se tiene sólo una operación con una contraparte, es decir, cuando no hay un portafolio o cuando, de haberlo, no se cumpla la condición del contrato marco señalada previamente, cada operación debe tratarse de forma individual; en donde si la misma es de naturaleza activa (pasiva), se debe incorporar un ajuste por CVA (DVA) o cero, en su defecto.

El ajuste por CVA es diferente al valor obtenido del cálculo de la Exposición Crediticia, ya que esta última incorpora la medición de la variación máxima probable durante la vida del instrumento financiero derivado (a través de la Exposición Potencial Futura) y debe aplicarse independientemente de si el valor razonable de la operación es positivo (Costo de reposición) o negativo.

3.5 Operaciones de contado

Las operaciones de contado son aquellas que se registran con un plazo de cumplimiento desde cero (0) hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la negociación de la operación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se reconocen en los estados financieros en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados se reconocen en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación.

Si el Fondo es el vendedor reconoce el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, adicionalmente reconoce un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado, este último se valora a precios de mercado.

Si el Fondo es el comprador del activo financiero, éste no se registra en su balance hasta la entrega del mismo, sin embargo, reconoce un derecho a recibir el activo, el cual se valora a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente se revierte el derecho y la obligación reconocida desde el momento de la negociación.

3.6 Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, el Fondo no tiene la intención de vender inmediatamente o en el corto plazo, su

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son a corto plazo

Dentro de este rubro se reconocen los gastos bancarios del portafolio los cuales son asumidos por la Sociedad Administradora y los traslados pendientes por cobrar entre los Multifondos del obligatorio.

3.7 Cuentas por pagar

Agrupar las cuentas que representan las obligaciones contraídas en desarrollo del giro ordinario del Fondo y los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio.

Se reconocen las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo.

3.8 Otros pasivos

Agrupar los traslados pendientes por pagar entre los multifondos del obligatorio y operaciones por los llamados de capital pendientes.

3.9 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir fiablemente, sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo, que se cumplan con los criterios definidos para cada una de las actividades del Fondo.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la valoración diaria de las inversiones y títulos.

3.10 Reconocimiento de gastos

De acuerdo con el régimen de gastos de los Fondos de Pensiones Obligatorias se sufragarán exclusivamente los gastos que se señalan a continuación, de lo cual deberá quedar expresa constancia en el correspondiente reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de los tipos de fondos, cuando las circunstancias así lo exijan;
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES (CVTES), así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los gastos correspondientes a la utilización y acceso a tales sistemas.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas;
- La pérdida en venta de inversiones y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La remuneración correspondiente al revisor fiscal de los tipos de fondos.
- Los gastos en que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la administradora con recursos de los tipos de fondos en los procesos de privatización a que se refiere la ley 226 de 1995.
- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTVs) y simultáneas.

4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020. Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). No se espera un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados. Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial, las cuales surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

El Fondo mide los valores razonables usando la siguiente jerarquía del valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada usados al realizar las mediciones.

Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

A continuación se determina la jerarquía de valor razonable de las inversiones e instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Instrumentos financieros a valor razonable

	31 diciembre 2020	31 diciembre 2019
	Nivel 2	Nivel 2
FORWARDS	\$ 27.327.820	\$ 8.258.810
ACTIVO	29.746.370	9.323.236
PASIVO	(2.418.550)	(1.064.426)
SWAPS	(4.092.770)	(3.032.677)
ACTIVO	121.366	584.260
PASIVO	(4.214.136)	(3.616.937)

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 317.776.483	\$ 72.970.394	\$ -	\$ 390.746.877
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	22.782.429	-	-	22.782.429
Otros emisores nacionales	11.811.344	140.241.799	-	152.053.143
Emisores extranjeros	<u>6.742.486</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.742.486</u>
Instrumentos representativos de deuda total	<u>\$ 359.112.742</u>	<u>\$ 213.212.193</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 572.324.935</u>
Emisores nacionales	\$ 415.701.096	\$ 52.337.094	\$ -	\$ 468.038.190
Emisores extranjeros	<u>627.448.564</u>	<u>-</u>	<u>52.114.678</u>	<u>679.563.242</u>
Instrumentos de patrimonio y participación total	<u>\$ 1.043.149.660</u>	<u>\$ 52.337.094</u>	<u>\$ 52.114.678</u>	<u>\$ 1.147.601.432</u>
31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 68.289.808	\$ 170.485.742	\$ -	\$ 238.775.550
Otros títulos emitidos por el Gobierno Nacional	18.159.976	-	-	18.159.976
Otros emisores nacionales	5.532.484	72.070.808	-	77.603.292
Emisores extranjeros	<u>21.809.642</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21.809.642</u>
Instrumentos representativos de deuda total	<u>\$ 113.791.910</u>	<u>\$ 242.556.550</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 356.348.460</u>
Emisores nacionales	\$ 280.052.691	\$ 68.463.169	\$ 15.537.053	\$ 364.052.913
Emisores extranjeros	<u>229.176.038</u>	<u>64.088.326</u>	<u>39.998.947</u>	<u>333.263.311</u>
Instrumentos de patrimonio y participación total	<u>\$ 509.228.729</u>	<u>\$ 132.551.495</u>	<u>\$ 55.536.000</u>	<u>\$ 697.316.224</u>

Dentro del periodo se presentaron movimientos de compra y venta de inversión, lo que explica que el volumen entre un periodo de comparación y el otro aparentemente no tenga correlación. Esto además de los usuales cambios en niveles de jerarquía que se presentan en seguida.

A continuación se presentan las inversiones que pasaron de jerarquía nivel 2 a nivel 1 en lo corrido del año 2020, considerando los títulos vigentes al cierre del periodo, debido a que el nivel de transacción en los sistemas de negociación aumentó:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	\$	1.307.649
Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera		25.833.424
Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera		647.136
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera		3.186.780
Títulos de deuda pública interna emitidos de conformidad con la Ley 80/93 y el Decreto 2681/93		2.690.475
Títulos de Tesorería - TES Pesos TF		122.814.530
Títulos de Tesorería - TES UVR		30.546.978
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en acciones		123.283.293
Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda		3.721

A continuación se presentan las inversiones que pasaron de jerarquía nivel 3 a nivel 2 en lo corrido del año 2020, considerando los títulos vigentes al cierre del período, debido a que su valoración se realiza mediante el valor de unidad suministrado de forma diaria por las sociedades administradoras:

Fondos de Capital Privado Inmobiliarios – nacionales	\$	3.250.224
Participaciones en fondos de capital privado de que trata del decreto 2175 de 2007		9.955.210
Participaciones en fondos de capital privado de que trata el Decreto 2175 de 2007, con aportes en proyectos de infraestructura bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas (APP)		5.260.007

El nivel de jerarquía de las acciones locales se establece con base en el nivel de liquidez de la misma, el cual es calculado y publicado por la Bolsa de Valores de Colombia.

Todas las inversiones clasificadas en nivel de jerarquía 2 son valoradas a precios de mercado, teniendo como insumo observable lo siguiente:

- Instrumentos representativos de deuda: precio de valoración suministrado por el proveedor de precios Precia S.A.
- Títulos de patrimonio: precio de valoración entregado por el proveedor de precios Precia S.A. o valor de unidad entregado por las sociedades administradoras de las inversiones según corresponda.

A continuación se presenta la conciliación de los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en nivel 3 en la jerarquía del valor razonable al 31 de Diciembre de 2020:

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ <u>55.536.000</u>
Compras	\$ 9.319.653
Ventas	(5.606.143)
Valoración	3.277.784
Transferencias	<u>(10.412.616)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ <u>52.114.678</u>

Las inversiones en Fondos de Capital Privado Extranjero son valoradas a partir de la información proveída por los gestores y/o administradores de los fondos quienes para la valoración de los activos que componen el fondo utilizan, en caso de existir, valores de mercado y ante la ausencia de las mismas técnicas como múltiplos con empresas comparables, descuento de flujos de los activos y transacciones similares en el mercado, estas técnicas se encuentran establecidas en el reglamento de cada fondo y corresponden al nivel de jerarquía 3.

En el caso de los Fondos de Capital Privado Locales, la valoración se realiza mediante el valor de unidad suministrado de forma diaria por las sociedades administradoras, estos valores de unidad son calculados a partir de las normas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera o metodologías establecidas en los reglamentos de los fondos y corresponden al nivel de jerarquía 2.

El fondo ha visto un incremento importante en su valor de mercado de un 63,56%, esto corresponde a \$694.680.288. No obstante, la disminución más grande se presentó en los títulos de Tesorería - TES UVR con una caída de \$5.923.975 lo que provoco una disminución en su participación del 4,22% pasando a representar apenas el 5,79% del portafolio. Además se dio por finalizada la participación en TSEGE (Títulos de Tesorería emitidos por gobiernos extranjeros)

Lo que compenso esta caída fue la inclusión al portafolio de PFMUITD (Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda) por un monto de \$10.709.899. En contraste la clase de inversión con mayor peso en el portafolio recae en FINDI (Participaciones en fondos representativos de índices accionarios) el cual representa el 24,41% del portafolio, con valor de mercado \$210.357.905, seguido de los Títulos de Tesorería - TES Pesos TF que expresan el 16,07% del portafolio, y finalmente en el tercer lugar (Acciones con alta liquidez bursátil emitidas por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera) AAENVS con un 12,60%

Durante el 2020 el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio presentó un valor máximo de \$1.787.595.571, un valor mínimo de \$1.118.874.686 y un promedio de \$1.386.187.050.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

La Junta Directiva de la Sociedad Administradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Sociedad. La Junta ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora. Este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Fondo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Fondo. La Sociedad Administradora, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Sociedad Administradora supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Fondo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Fondo. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

6.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera o como un deterioro en la calidad crediticia de la contraparte, o de la garantía o colateral pactada originalmente. Por contraparte se entiende cualquier agente que participe en el mercado de capitales y con el cual Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Mayor Riesgo realice operaciones de mercado sobre títulos valores emitidos por terceros, o mantenga posiciones en títulos de contenido crediticio emitidos por el agente, en cualquiera de los portafolios administrados. De esta forma, esta definición incorpora el riesgo que se tiene frente a emisores de títulos de contenido crediticio, así como el de riesgo de contraparte en la realización de operaciones en los mercados, incluyendo las operaciones con derivados.

El riesgo de crédito está asociado a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero, por lo cual, periódicamente se analiza la calidad crediticia de los emisores, a partir de modelos de crédito internos aprobados por para este fin, y define cupos o límites máximos de exposición para cada uno de éstos, los cuales son aprobados por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva de la Administradora del fondo; posteriormente, estos cupos o límites son controlados diariamente y los excesos son reportados a la Alta Dirección y a la Junta Directiva. Los cupos de crédito e inversión agregan la exposición por emisiones, depósitos a la vista y a término definido y operaciones con instrumentos derivados.

Adicional a los análisis internos, se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo y a las noticias y reportes que sobre el emisor se publiquen, para identificar señales de alerta en la evolución de la calidad crediticia del emisor.

En relación a las contrapartes, las operaciones que se realizan son Delivery versus Payment (DVP) y se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas en los términos establecidos

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

para cada una de ellas, de acuerdo con el análisis que el Área de Riesgo Financiero realiza sobre las mismas.

Las metodologías y criterios utilizados para el análisis y asignación de límites de exposición crediticia e inversión, se encuentran documentados dentro del Manual de Tesorería, en el Anexo 6 “Modelos de Riesgo”; estas metodologías contienen factores cualitativos y cuantitativos que se consideran al momento de analizar el tipo de emisor.

Las políticas y procedimientos generales para la administración del riesgo de crédito es la de invertir los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y/o valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

El monitoreo de la exposición crediticia de los portafolios se realiza a través de un informe de cupos que diariamente entrega el Área de Riesgo Financiero y adicionalmente el riesgo de crédito se monitorea a partir de informes diarios en los que se evalúa el nivel de exposición o concentración por tipo de inversión, calificación, emisor y grupo, de acuerdo con los parámetros legales y contractuales establecidos para cada portafolio.

Instrumentos de deuda

El Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia Mayor Riesgo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en instrumentos de deuda de emisores y contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgo y/o Junta Directiva de la Sociedad Administradora y en los límites o cupos de exposición máximos, también aprobados por las mismas instancias, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por el Área de Riesgo Financiero.

El Fondo de Pensiones invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en normatividad vigente y no se espera que algunos de los títulos y/o contrapartes presenten deterioro en su calificación de riesgo de crédito, que incumpla con la política de inversión establecida.

La exposición al riesgo de crédito está controlada a través de los cupos máximos de inversión por emisor y del monitoreo de límites, sobre el cumplimiento del Régimen de Inversión del Fondo, controles que se realizan diariamente.

Al corte de diciembre de 2020 y 2019, la concentración por calificación de los recursos invertidos por el Fondo se detalla a continuación (El valor informado a continuación corresponde al portafolio de inversión y recursos disponibles en cuentas de ahorro, no incluye la posición en cuentas corrientes o recaudadoras):

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Calificación	31 de diciembre de 2020	
	Valor de mercado	% de concentración
A / A 2	\$ 7.014	0%
A-1	219.487	0%
AA + / Aa 1	3.284.277	0%
AAA / Aaa	149.013.546	8%
Acciones	382.063.219	21%
BBB- / Baa 3	22.562.756	1%
Nación	413.529.306	23%
No requiere / Sin Calificación	586.872.347	33%
P-1	7.474.630	0%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	62.074.527	3%
F1 / BRC 1 / VrR 1	5.911.301	0%
No definido	<u>154.574.275</u>	<u>9%</u>
Total	<u>\$ 1.787.586.685</u>	<u>100%</u>

Calificación	31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	% de concentración
A / A 2	\$ 7.018.667	1%
A+ / A 1	515.780	0%
A-1	624.573	0%
AA + / Aa 1	32.606.298	3%
AAA / Aaa	81.631.453	7%
Acciones	289.788.892	26%
BBB- / Baa 3	17.782.146	2%
BBB+ / Baa 1	10.142.225	1%
Nación	256.935.527	23%
No requiere / Sin Calificación	380.461.820	35%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	9.283.902	1%
F1 / BRC 1 / VrR 1	<u>6.116.262</u>	<u>1%</u>
Total	<u>\$ 1.092.907.545</u>	<u>100%</u>

Los activos a los cuales no se les asigna calificación por su naturaleza y que por ende tienen una escala de No Aplica o de Sin Calificación, son las inversiones nacionales y en el extranjero en fondos de capital privado (FCP), fondos mutuos, fondos de inversión colectiva, activos inmobiliarios, ETFs (Exchange Traded Fund), entre otros de similar característica.

Adicionalmente se le asigna la escala acciones, a todas las acciones ordinarias, preferenciales y ADRs (American Depositary Receipt). Para los activos emitidos por el Gobierno Nacional de Colombia se les asigna el nivel de Nación.

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de largo plazo se

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadoras (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de corto plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A., respectivamente).

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales sociedades calificadoras de riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's). Para calificaciones internacionales de largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadoras (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3).

Para calificaciones internacionales de corto plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las sociedades calificadoras de riesgo (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's, respectivamente).

La concentración por tipo de títulos se detalla a continuación:

Tipo de título	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
ETF	\$ 471.281.927	26%	\$ 252.306.855	23%
Títulos De Deuda Publica	413.529.306	23%	256.935.527	24%
Acciones Ordinarias	242.398.536	14%	213.369.737	20%
Fondo Mutuo	189.804.514	11%	64.088.326	6%
Acciones Preferenciales	135.778.877	8%	62.491.265	6%
Bonos Deuda Privada	97.242.351	5%	50.670.446	5%
Fondo Capital Privado	72.009.532	4%	55.536.000	5%
Depósitos A La Vista	67.660.320	4%	39.242.861	4%
CDTs	36.453.563	2%	20.492.935	2%
Fondos De Inversión Colectiva	29.671.375	2%	32.850.871	3%
Titularizaciones	14.977.083	1%	13.999.877	1%
Tips	8.505.910	0%	5.327.538	0%
Bonos Subordinados	4.387.587	0%	2.006.670	0%
ADR	3.885.805	0%	13.927.890	1%
Treasury	-	0%	9.660.747	1%
Total	\$ 1.787.586.686	100%	\$ 1.092.907.545	100%

Efectivo

El Fondo mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$67.669.205 y por \$39.250.599 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras, con los que se tenga ISDA o Contrato Marco vigente, y que estén aprobados por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva. Al cierre del 31 de diciembre de 2018 en el portafolio se tienen derivados para la cobertura de tasa de cambio; los cuales son valorados de acuerdo a la metodología estándar definida por el proveedor de precios y no objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia, usando los insumos generados por el proveedor de precios seleccionado por la entidad.

6.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez del Fondo es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad Administradora.

Periódicamente se realizan mediciones de la liquidez de los portafolios administrados, estableciendo los derechos y compromisos del mismo en los diferentes plazos, con el fin de establecer la capacidad de asumir estos compromisos con los recursos disponibles en cada momento. Estas mediciones son presentadas en el informe al Comité de Riesgos y la Junta Directiva mensualmente.

En búsqueda de asegurar el cumplimiento de las obligaciones se establecen políticas de inversión en títulos con alto nivel de liquidez, y portafolios de contingencia en caso de ser requeridos.

De acuerdo con las disposiciones del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superfinanciera, la Sociedad Administradora desarrolló el modelo interno de administración de riesgo de liquidez, el cual después de ser aprobado por la Junta Directiva, fue remitido a la Superintendencia Financiera de Colombia para su revisión. Los resultados del modelo se vienen reportando mensualmente al Representante Legal desde junio de 2008.

Este modelo se fundamenta en el análisis de indicadores de mercado como la bursatilidad, la rotación histórica de los activos y estadísticas históricas de retiros de los fondos administrados.

Para tal efecto, se utiliza la información publicada por el MEC, Bloomberg, y la información de retiros diaria suministrada por el área de sistemas.

El modelo de riesgo de liquidez, calcula una brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de las posiciones activas que se estima pueden ser liquidadas en cada banda de tiempo, y las posiciones pasivas (Comportamiento de retiros estimados a partir del máximo retiro probable histórico) del fondo que se esté monitoreando. La brecha se estima para las bandas de tiempo de 0 a 7 días, 8 a 15 días, 16 a 30 días, 31 a 90 días.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Una vez consolidado el saldo de las posiciones activas y pasivas se realiza el cálculo de la brecha de liquidez, definida ésta como la diferencia entre las posiciones activas y las posiciones pasivas más las contingencias acreedoras, así una brecha con signo negativo, indicaría una insuficiencia de recursos para cumplir con los compromisos pactados dentro de la banda de tiempo (VaR Liquidez).

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2020:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo*
Efectivo	4,87	4,87	4,87	4,87	\$ 1.810.826.576
Acciones	7,56	14,66	20,73	22,97	
ETF & FM	34,58	34,58	34,58	34,58	
Renta Fija Nacional	21,45	24,02	25,10	26,02	
Bonos Offshore	1,94	2,28	2,28	2,28	
FICs y Titularizaciones	0,07	0,16	0,18	0,23	
Forwards	-	-	0,63	1,40	
FCP Llamados y distribuciones	<u>(0,02)</u>	<u>(0,02)</u>	<u>(0,02)</u>	<u>(0,02)</u>	
Total Activo Liquidable	<u>70,45</u>	<u>80,55</u>	<u>88,35</u>	<u>92,33</u>	
Total Pasivo Retirable	<u>1,34</u>	<u>2,09</u>	<u>3,37</u>	<u>7,59</u>	
VaR Liquidez	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>	

*El valor del fondo incluye el VPN de los derivados. No se incluye el saldo en cuentas corrientes.

Durante el 2020, no se presentaron descargos de liquidez en las diferentes bandas de tiempo.

A continuación se anexa el cumplimiento de las mediciones de Riesgo de Liquidez (% del valor del portafolio) para el portafolio al 31 de diciembre de 2019:

Instrumento	7 días	15 días	30 días	90 días	Valor del fondo*
Efectivo	5,67	5,67	5,67	5,67	\$ 1.098.131.961
Acciones	15,04	22,58	26,54	27,27	
ETF & FM	26,41	26,41	26,41	26,41	
Renta fija nacional	24,40	25,24	25,80	26,49	
Bonos offshore	3,26	3,84	3,84	3,84	
FICs y titularizaciones	0,27	0,30	0,36	0,56	
Forwards	-	0,30	0,64	0,75	
FCP llamados y distribuciones	<u>0,13</u>	<u>0,13</u>	<u>0,13</u>	<u>0,13</u>	
Total activo liquidable	<u>75,18</u>	<u>84,47</u>	<u>89,39</u>	<u>91,12</u>	
Total pasivo retirable	<u>1,34</u>	<u>2,09</u>	<u>3,37</u>	<u>7,59</u>	
VaR liquidez	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>	

*El valor del fondo incluye el VPN de los derivados. No se incluye el saldo en cuentas corrientes.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Durante el año, no se presentaron descálces de liquidez en las diferentes bandas de tiempo. La contingencia sanitaria del Covid – 19, no generó en nuestros portafolios salidas atípicas. Quincenalmente, se monitorearon nuestros informes y no hubo ningún tipo de alerta; durante esta contingencia los portafolios contaron con la liquidez suficiente.

6.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad que se tiene de incurrir en pérdidas asociadas a cambios en los factores de riesgo que influyen sobre la valoración de los portafolios como las tasas de interés, los precios de los activos y las monedas en donde se mantienen posiciones. Esto puede traer como consecuencia caídas del valor de los Fondos administrados, o desempeños adversos frente a los portafolios de referencia o portafolios benchmark.

La política de gestión de riesgos de mercado debe considerarse en un contexto de portafolio integral. El riesgo de mercado se controla a través de la definición de un límite de riesgo. La evaluación y definición de este límite está acorde con la naturaleza o perfil de riesgo del portafolio.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgo y Junta Directiva.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Sociedad, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

La Sociedad ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado, el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad así como de los portafolios administrados. Las políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VeR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido. De igual forma, la sociedad cumple con lo establecido en el Capítulo XXI de la Circula Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el cálculo y transmisión del VaR Regulatorio.

La Dirección de Riesgo ha implementado una metodología de medición de riesgos de mercado, nominada VAR (Value at Risk) Risk Metrics. Por medio de ésta, se cuantifica la máxima pérdida esperada en un portafolio en un horizonte de tiempo en condiciones normales

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

de mercado con un nivel de confianza dado. Esta metodología está basada en la volatilidad de los diferentes factores de riesgo, así como la correlación entre los mismos.

Esta metodología ha sido mundialmente implementada y está acorde con las normas emitidas por el Comité de Basilea y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se ha trabajado también con la metodología Risk Grades, la cual es una medida de volatilidad que permite comparar diferentes tipos de activos en la misma escala, facilitando la identificación del perfil de riesgo y para ajustar el análisis a las características de los portafolios administrados por Skandia, se definen escalas para cada portafolio. La estrategia de administración del riesgo de mercado para la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos o perfil de riesgo.

Así mismo, el área de valoración cuenta con un proceso de seguimiento a los precios de la información publicada por el proveedor de precios de valoración, en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Sociedad trasmite de forma mensual el VaR Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, para monitorear la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación resultados del VaR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en el Capítulo XXI Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2020 versus 31 de diciembre de 2019:

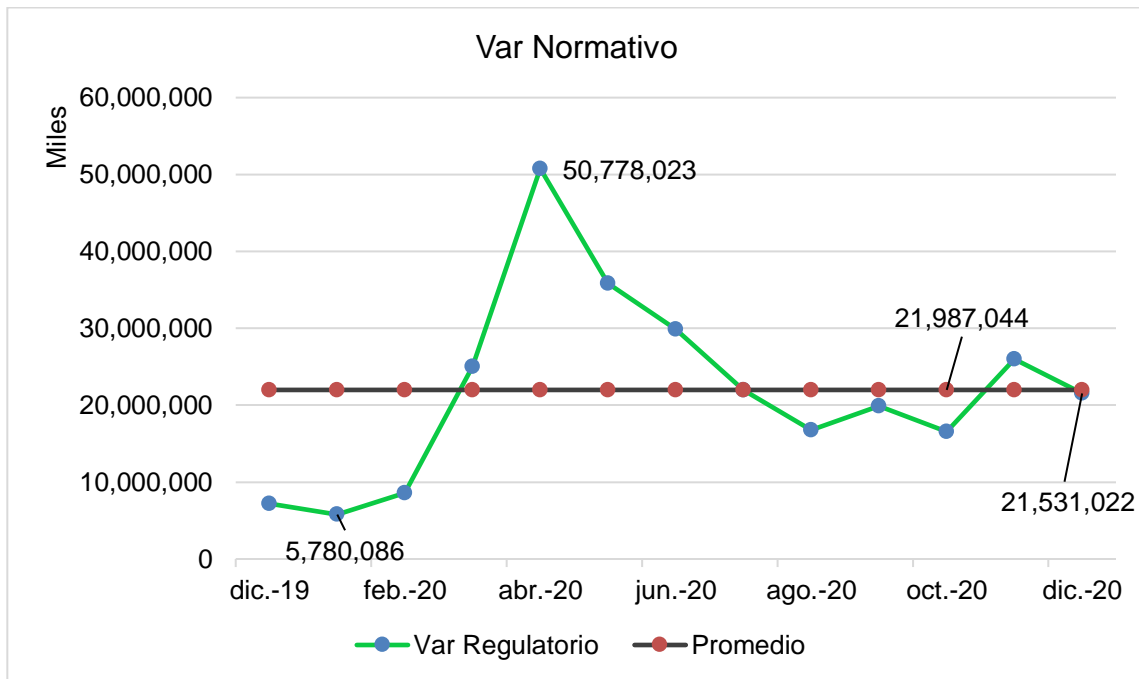
	31 de diciembre de	
	2020	2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 1.174.429	\$ 790.337
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	478.720	107.019
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	122.482	3.123
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	393.000	777.116
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	438.764	218.101
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	106.872	116.821
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	543.826	1.530.910
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	41.679	110.071
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	7.191	145.438
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)		-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)		-
Tasa de interés IPC	4.273.533	640.282
Tasa de cambio - TRM	6.854.558	3.164.493
Tasa de cambio - EURO / PESOS	349.279	220.311

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2020	2019
Precio de acciones IGBC	12.394.915	4.365.504
Precio de acciones - World Index	13.016.626	3.825.123
Fondos de inversión colectiva	<u>43.225</u>	<u>28.563</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 21.531.022</u>	<u>\$ 7.168.595</u>

Durante el periodo de la contingencia sanitaria del COVID-19, se generó alta volatilidad que impacto significativamente los niveles de VaR, esta volatilidad fue explicada principalmente por el estrés que hubo en el mercado dada esta contingencia, más no porque se asumiera mayor riesgo en activos más riesgosos.



Riesgo de moneda

El portafolio está expuesto al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta al Peso Colombiano (COP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el Dólar (USD) y Euro (EUO). El límite de descubertura o exposición a moneda extranjera para este fondo es del 50%. El Fondo podría utilizar derivados en moneda extranjera para cubrir su riesgo de moneda.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del portafolio a riesgos en moneda extranjera fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre 2020	Al 31 de diciembre 2019
	Valor de Mercado	Valor de Mercado
Peso Colombiano	\$ 1.060.796.419	\$ 693.210.322
Dólar Americano	668.637.269	362.970.081
Euro	27.741.935	22.551.235
Peso Mexicano	4.718.001	10.572.932
Libra	<u>25.693.061</u>	<u>3.602.975</u>
Total	<u>\$ 1.787.586.685</u>	<u>\$ 1.092.907.545</u>

Actualmente el Fondo realiza coberturas a través de Forwards USDCOP, EURCOP y USDMXN. Los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una utilidad. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una pérdida.

El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Dólar				
Compra	\$ 20.595.000	\$ (1.424.996)	\$ 25.397.835	\$ (731.556)
Venta	225.343.625	<u>29.700.050</u>	142.391.733	<u>9.323.236</u>
Posición neta		<u>28.275.054</u>		<u>8.591.680</u>
Euro				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	24.432.054	<u>(881.827)</u>	10.946.637	<u>(85.719)</u>
Posición neta		<u>\$ (881.827)</u>		<u>\$ (85.719)</u>
Peso Mexicano				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	3.020.600	<u>(65.407)</u>	5.734.995	<u>(247.152)</u>
Posición neta		<u>\$ (65.407)</u>		<u>\$ (247.152)</u>
Posición neta total		<u>\$ 27.327.820</u>		<u>\$ 8.258.809</u>

Se realizan swaps de moneda, cuya información de valoración se describe en la siguiente tabla. El precio justo o valor razonable corresponde al neto entre derechos y obligaciones. En

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

valor razonable de cada contrato queda registrado contablemente en las cuentas del activo o del pasivo dependiendo de si su valoración corresponde a una utilidad o una pérdida.

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
Moneda				
Euro	\$ 2.107.727	\$ (1.050.805)	\$ 1.638.570	\$ (843.897)
Dólar	15.446.250	<u>(3.041.965)</u>	14.747.130	<u>(2.188.780)</u>
Valor neto		<u>\$ (4.092.770)</u>		<u>\$ (3.032.677)</u>
Valor neto total		<u>\$ (4.092.770)</u>		<u>\$ (3.032.677)</u>

Todas las cifras anteriores se encuentran a valor presente.

Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Sociedad, los cuales se encuentran consignados en el Manual de Inversiones y sus Anexos, documentos que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Administradora adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de Mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasa de interés buscando mantener los portafolios administrados diversificados en tasa fija y tasa variable.

Perfil

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del portafolio que devengan interés es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ 528.763.451	\$ 339.066.198
Instrumentos de tasa variable		
Activos financieros	<u>43.561.484</u>	<u>17.282.262</u>
	<u>\$ 572.324.935</u>	<u>\$ 356.348.460</u>

6.4. Riesgo operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo –SARO-, se soporta en una metodología, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

El SARO permite de manera integral identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos propendiendo por la gestión y mitigación de éstos, independientemente de si han producido pérdidas económicas o no.

Durante el 2019 se continuó promoviendo la gestión proactiva de los riesgos en los diferentes procesos del negocio, soportando su manejo en políticas, manuales, procesos, programas de sensibilización y entrenamiento destacando que la vicepresidencia de Riesgos de la Compañía ha especializado su equipo de trabajo vinculando al Director de Riesgos de negocio quien es el responsable de la gestión de los riesgos operacionales, de seguridad de la información y ciberseguridad y otros riesgos no financieros. De esta forma se refuerza el equipo de trabajo promoviendo la gestión integral de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la compañía.

Por otra parte, se finalizó la Implementación del software especializado para la administración de los riesgos operativos permitiendo eficiencia en la identificación y medición de los riesgos, así como mejoras en el monitoreo pues permite almacenar evidencia de la ejecución de controles y estamos analizando la posibilidad de descentralizar la gestión de riesgos en las áreas críticas de la compañía.

Así mismo, se realizó la revisión e identificación de los cambios más relevantes, principalmente en la ejecución de controles relevantes de los procesos más críticos de la compañía debido a los cambios generados por la crisis sanitaria.

6.5. Administración y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Fondo tiene implementado para el desarrollo de sus operaciones cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de Financiación de terrorismo denominado (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente internacional y nacional sobre la materia, tales como las recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Lavado de Dinero), mejores prácticas, y, los artículos 102 a 107 del EOSF (Decreto 663 de 1993), las normas emitidas por la SFC principalmente Parte I – Título IV – Capítulo IV de la C.E. 029 de 2014 modificada por la C.E. 055 de 2016.

El área de Financial Crime Prevention, durante el año 2020 aplicó los procedimientos, procesos y controles tendientes a evitar riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, así mismo, se adoptaron correctivos generados por resultados de la revisión de procesos, la optimización de procedimientos, la implementación de controles, las recomendaciones recibidas por Auditoría y Revisoría Fiscal, lo anterior alineado a las mejores prácticas internacionales y locales relacionadas con la prevención de LA/FT.

A continuación, las actividades que se adelantaron durante este periodo:

- Dentro de las actividades relevantes en el año 2020, se destaca la actualización de políticas, procedimientos y controles que permitieran robustecer las gestiones del fondo sobre el adecuado conocimiento del cliente, aplicar y calibrar los modelos de perfilamiento sobre el comportamiento transaccional (Segmentación), y optimizar las actividades de monitoreo, generación y gestión de señales de alerta, identificación, análisis y reporte de operaciones sospechosas.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- Modificaciones al Manual SARLAFT, relacionadas con nuevos procesos debido a cambios normativos, ajustes en los procesos y procedimientos del área de Financial Crime Prevention, procesos de vinculación por medio de plataformas tecnológicas y canales virtuales aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- En cumplimiento de la normatividad vigente, la Junta Directiva estableció parámetros y directrices a partir de las cuales la Alta Administración y el Oficial de Cumplimiento han desarrollado procesos, reglas de conducta y procedimientos particulares plasmados en el Código de Ética y Conducta y en el Manual SARLAFT, los cuales fueron actualizados durante el año 2020.

Las políticas controles y procedimientos implementados buscan prevenir el uso del fondo por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el fondo, definición de segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

- El modelo de riesgos implantado en el fondo contempla los siguientes aspectos:
 - Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT
 - Metodología de análisis de riesgos
 - Identificación de riesgos
 - Perfil de riesgo
 - Determinación de los factores de riesgos asociados
 - Tratamiento de riesgos

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplaron seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento en relación a la verificación de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la oportuna remisión de reportes a la UIAF cumpliendo con los plazos establecidos a nivel normativo.

Los principales mecanismos de control utilizados, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprendió los siguientes aspectos durante el año 2020:

a. Informes trimestrales del oficial de cumplimiento

Se presentaron a la Junta Directiva informes sobre la gestión de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo detallando:

- Indicadores de gestión desarrollada
- Cumplimiento en envío de los reportes a las diferentes autoridades
- El comportamiento y la evolución de riesgos
- Análisis de etapas y elementos del SARLAFT
- Calidad de la base de datos
- Órganos de control
- Correctivos ordenados por la Junta en anteriores periodos
- Documentos y pronunciamientos emanados de los entes de control y UIAF

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Se realizaron dos (2) comités SARLAFT, dando cumplimiento a lo descrito en el Manual SARLAFT, con el objetivo de dar a conocer las gestiones realizadas por parte del área de Financial Crime Prevention, en esta materia.

El fondo cumplió con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT generando los reportes, informes y demás obligaciones inherentes al sistema, así mismo es importante señalar que el fondo no enfrenta investigaciones, ni ha tenido sanciones de tipo penal o administrativas por ninguna de las actuaciones que pudieran presentarse por la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

b. Monitoreo

Se realizaron monitoreos que permitieron identificar situaciones que se salen del giro normal de las operaciones o que por su naturaleza y características son atípicas a la forma de operación del cliente tanto en transacciones e inversiones (aportes voluntarios dentro del obligatorio). El resultado de los monitoreos fue entre otros: seguimiento de algunos clientes con el fin de fortalecer el conocimiento del cliente y contar con información objetiva para nuestros análisis LAFT, reportes a la UIAF de presuntas operaciones sospechosas, adición de alertas para monitoreos específicos, entre otras.

Entre los monitoreos realizados se tienen:

- a) Vinculación a nuevos clientes con periodicidad trimestral
- b) Monitoreo de operaciones (transacciones), diarias y mensuales mediante las herramientas de gestión de alertas – Detectart y R (Segmentación)
- c) Monitoreo de Clientes PEP's y relacionados
- d) Gestión alertas modelo de segmentación factores de riesgo
- e) Monitoreo clientes de nivel de riesgo alto, medio y bajo
- f) Procesos de Due Diligence para: Prospectos clientes: FPOB mayor riesgo
- g) Se analizaron constantemente las listas publicadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos (OFAC), las listas ONU como parte del monitoreo y control a las operaciones de clientes y listas de Sanciones Financieras Dirigidas, dando cumplimiento a las recomendaciones 6 y 7 del GAFI.
- h) Análisis y proceso de Due Diligencia de siniestros presentados en el fondo
- i) Por otro lado cabe señalar que se realizó un monitoreo constante para verificar la calidad de la data y se reforzaron las campañas de actualización de datos de cara a los clientes, de la mano con el área de Mercadeo.
- j) Con el fin de identificar las fallas existentes en los procesos relacionados con errores de digitación en la información el momento del registro de información como la

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

vinculación y actualización de datos de clientes, se generaron informes trimestrales de calidad y poblamiento para optimización de dicho proceso a nivel operativo.

- k) Remisión de reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, Sospechosas, PEPS, retroactivo de listados vinculantes.

c. Gestión administración de riesgos

El área de Financial Crime Prevention administró los riesgos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo; durante el año se realizaron dos evaluaciones de riesgos y de controles con el fin de evaluar su comportamiento y el grado de incidencia en la compañía.

A través del testing de controles y su calificación se aplicó el resultado al riesgo inherente y se obtuvo el riesgo residual. De la misma forma se calificaron los factores (clientes, canales, productos y jurisdicciones) y los riesgos asociados (legal, reputacional, operativo y de contagio).

La medición utiliza metodologías y técnicas descritas en el manual SARLAFT, presentando los resultados de la evolución de los riesgos a la Administración y Junta Directiva.

d. Control

Se continuaron fortaleciendo los procedimientos de control con el objetivo de prevenir que el fondo fuere utilizado para el Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo y para garantizar confiabilidad e integridad en la información que ingresa a los sistemas.

Con el fin de mejorar continuamente los sistemas de gestión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) presentó el Sarlaft 4.0 (CE 027 de Septiembre de 2020), una nueva versión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (Sarlaft). Con esta, se crea un espacio adecuado para avanzar en innovación y profundizar la inclusión financiera mediante la promoción de mecanismos tecnológicos.

La nueva versión establece los lineamientos para que las entidades vigiladas determinen su procedimiento de conocimiento del cliente con un enfoque basado en riesgos; adicionalmente, promueve la adopción de herramientas tecnológicas para adelantar vinculación de clientes por medio de canales digitales, elimina la obligatoriedad de diligenciar el formulario de vinculación, entre otras ventajas.

Es esencial recalcar que mediante la Circular Externa 027 de 2020 se acogen mejores prácticas (reconocidas en la Guía de Identidad Digital del GAFI) y se fijaron determinaciones que fortalecen la debida diligencia del beneficiario final, la aplicación de contramedidas en países de mayor riesgo, el requerimiento de información en las transferencias internacionales y nacionales, la debida diligencia en Personas Expuestas Políticamente (PEP) y la supervisión en correspondencia transnacional.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a lo anterior, la entidad desde el II semestre de 2020, inicio optimización de los procesos SARLAFT en el proyecto AML Segmentación y Prevención de Fraude, para efectos de dar cumplimiento a los ajustes solicitados en dicha normativa, la cual tendrá que ser implementada en Septiembre de 2021.

e. Formación

El área de Financial Crime Prevention, cumplió a cabalidad con el programa de formación establecido para el año 2020, realizando los cursos SARLAFT presenciales y virtuales para todos los empleados (nuevos y antiguos) de la entidad, capacitando en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, Anticorrupción y Soborno, entre otros temas.

De otra parte, realizó capacitación a Junta Directiva y se realizaron refuerzos masivos a la Fuerza Comercial, en aspectos de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo, Corrupción y Soborno, y buenas prácticas a los colaboradores de la compañía mediante el boletín Grandes cosas en Skandia y por medio de los TV ubicados en toda la Organización; con el fin de mantener informados y actualizados a los funcionarios y de esta manera mejorar la cultura de riesgo de la entidad.

f. Órganos de control

El Área de Cumplimiento, durante el año 2020 recibió y dio oportuna respuesta a la totalidad de las solicitudes de las autoridades, se trata de requerimientos realizados por diversos entes del Estado que en cumplimiento de sus obligaciones legales solicitaron información de Clientes o Usuarios.

Superintendencia Financiera de Colombia

Durante el año 2020, la Superintendencia Financiera realizó solicitud de requerimientos, los cuales fueron respondidos oportunamente por la entidad.

Revisoría Fiscal

Durante el año 2020, la Revisoría Fiscal generó requerimientos de información trimestrales con el fin de evaluar y analizar el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación de Terrorismo de la entidad, resultado de estos, se recibieron informes donde se emiten conceptos y recomendaciones que se adoptan, atienden e implementan fortaleciendo la Prevención de LA/FT.

Auditoría Interna

La auditoría Interna realizó un análisis del cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y generó un informe en el mes de Abril de 2020, generando algunas recomendaciones, emitimos respuesta al informé indicando los planes de acción y los controles implementados por parte del área de Financial Crime Prevention para mitigar los riesgos relacionados con el SARLAFT.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

La totalidad de observaciones realizadas tanto por auditoría interna como por KPMG, se atendieron y subsanaron tomando los correctivos oportunamente y cerrando issues asociados a dichas recomendaciones.

Es importante mencionar que el modelo de riesgo adoptado por la entidad, agrupa los factores y perfiles necesarios para mitigar el riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por el área de Financial Crime Prevention, sin embargo, continuamos desarrollando actividades para mejorarlo y fortalecerlo.

7. EFECTIVO

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Saldos bancarios en moneda nacional	\$ 59.786.990	\$ 31.176.652
Saldos bancarios en moneda extranjera	<u>7.882.215</u>	<u>8.073.947</u>
Efectivo	<u>\$ 67.669.205</u>	<u>\$ 39.250.599</u>

No existen restricciones sobre el efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en la cual el fondo Mayor Riesgo mantiene fondos en efectivo en Bancos.

Entidad Financiera	Calificación	31 de diciembre		
		2020	Calificación	2019
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 13.034.014	AAA	\$ 4.410.875
Banco Popular S.A.	AAA	1.142.079	AAA	-
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	AAA	383.793	AAA	43.287
Bancolombia S. A.	AAA	514.769	AAA	4.403.451
Banco GNB Sudameris S.A.	AA+	42.104.706	AAA	22.316.719
Banco Davivienda S.A.	AAA	2.602.283	AAA	-
Banco de la República	Sin Calificación	<u>5.346</u>	Sin Calificación	<u>2.320</u>
Moneda nacional		<u>59.786.990</u>		<u>31.176.652</u>
BNY Mellon	AA-	<u>7.882.215</u>	A	<u>8.073.947</u>
Moneda extranjera		<u>7.882.215</u>		<u>8.073.947</u>
Efectivo		<u>\$ 67.669.205</u>		<u>\$ 39.250.599</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se relaciona el saldo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Instrumentos representativos de deuda:		
Títulos de tesorería - TES	\$ 390.746.877	\$ 238.775.550
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	22.782.429	18.159.976
Otros emisores nacionales	152.053.143	77.603.292
Emisores extranjeros	<u>6.742.486</u>	<u>21.809.642</u>
Total instrumentos representativos de deuda	572.324.935	356.348.460
Instrumentos de patrimonio y participación		
De emisores nacionales	468.038.189	364.052.912
De emisores extranjeros	<u>679.563.243</u>	<u>333.263.312</u>
Total instrumentos de patrimonio y participación	<u>1.147.601.432</u>	<u>697.316.224</u>
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 1.719.926.367</u>	<u>\$ 1.053.664.684</u>

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los instrumentos derivados del Fondo son generalmente transados en mercados organizados y con entidades financieras. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Durante los años 2020 y 2019 se utilizaron instrumentos derivados con fines tanto de negociación como de cobertura. Los derivados de cobertura utilizados por el fondo corresponden a coberturas económicas, al corte de estos estados financieros el Fondo no registra coberturas contables.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera –NCIF establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes.

Con base en este requerimiento la Superintendencia Financiera de Colombia emitió en diciembre de 2015 la Circular Externa 041 la cual modificó el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados” de la Circular Básica Contable y Financiera y el Capítulo II “Reglas de Intermediación en el Mercado Mostrador” del Título II de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, esta circular estableció el tratamiento del riesgo de contraparte (‘Credit Valuation Adjustment’, CVA por su nombre en inglés) y por riesgo propio (‘Debit Valuation Adjustment’, DVA por su nombre en inglés). La entrada en vigencia de este

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

tratamiento fue a partir del 1 de junio de 2016. El saldo de los instrumentos financieros derivados comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
ACTIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>215.046.125</u>	<u>29.746.370</u>	<u>203.346.537</u>	<u>9.323.236</u>
Total activos	<u>215.046.125</u>	<u>29.746.370</u>	<u>203.346.537</u>	<u>9.323.236</u>
PASIVOS				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	20.595.000	(1.424.996)	(51.942.669)	(731.555)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	<u>37.750.154</u>	<u>(993.554)</u>	<u>(16.681.632)</u>	<u>(332.871)</u>
Total pasivos	<u>58.345.154</u>	<u>(2.418.550)</u>	<u>(68.624.301)</u>	<u>(1.064.426)</u>
Posición neta	<u>\$ 156.700.971</u>	<u>\$ 27.327.820</u>	<u>\$ 134.722.236</u>	<u>\$ 8.258.810</u>
ACTIVOS				
Contratos swaps de moneda extranjera	\$ 3.432.500	\$ 121.366	\$ 8.192.850	\$ 584.260
Total activos	<u>3.432.500</u>	<u>121.366</u>	<u>8.192.850</u>	<u>584.260</u>
PASIVOS				
Contratos swaps de moneda extranjera	<u>14.121.477</u>	<u>(4.214.136)</u>	<u>8.387.676</u>	<u>(3.616.937)</u>
Total pasivos	<u>14.121.477</u>	<u>(4.214.136)</u>	<u>8.387.676</u>	<u>(3.616.937)</u>
Posición neta	<u>\$ (10.688.977)</u>	<u>\$ (4.092.770)</u>	<u>\$ (194.826)</u>	<u>\$ (3.032.677)</u>

El monto nocional o nominal corresponde a la cantidad negociada (compra o venta) de un subyacente en pesos colombianos a la tasa de cambio correspondiente para el cierre del periodo.

Valor razonable corresponde al precio justo de intercambio de un activo o pasivo financiero.

En el caso de algunos derivados como los Forwards y Swaps, el precio justo o valor razonable corresponde al neto de activos (derechos) y pasivos (obligaciones) debido a que en dichos contratos el que tiene la obligación de entregar (vender) el subyacente, tiene también un derecho de recibir el efectivo pactado en la venta. De la misma forma, el que tiene el derecho de recibir el subyacente (el comprador), tiene la obligación de pagarlo en el futuro a la contraparte. La máxima exposición al riesgo crediticio en la fecha de balance es el valor razonable de los derivados financieros de activo en el balance.

A continuación se relacionan las contrapartes con su respectivo crédito de la contraparte (CVA) y propio (DVA) generado a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Swaps	Contraparte	DVA 2020	DVA 2019
	JP Morgan Chase	<u>\$ 1.418</u>	<u>\$ 3.583</u>
	Total	<u>\$ 1.418</u>	<u>\$ 3.583</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

Forward	Contraparte	2020		2019	
		CVA	DVA	CVA	DVA
	Banco BBVA Colombia S.A.	\$ (295)	\$ -	\$ -	\$ -
	Banco Davivienda S.A.	(143)	-	(1.672)	-
	Banco de Occidente S.A	(4.609)	-	-	-
	Itaú Corpbanca Colombia S.A	(910)	-	-	-
	JP Morgan Securities PLC	(301)	-	-	-
	Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	-	-	(32)	-
	Banco Popular S.A.	-	-	(169)	-
	Citibank Colombia S.A.	-	-	(14)	-
	Morgan Stanley	-	-	-	9
	Scotiabank Colpatría S.A	-	-	-	11
	Total	<u>\$ (6.258)</u>		<u>\$ (1.867)</u>	

A partir del 1° de junio de 2016 entró en vigencia la circular externa 041 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia por medio de la cual reglamentó el cálculo y la transmisión del CVA (Credit Value Adjustment) y DVA (Debit Value Adjustment) para el Fondo.

Este ajuste se realiza para mitigar los riesgos en las operaciones con derivados, los cuales quedaron evidenciados con la crisis financiera global de 2008. El CVA hace referencia al ajuste del valor libre de riesgo de los derivados activos para reflejar el riesgo de default de la contraparte; por otra parte el DVA se refiere al ajuste del valor libre de riesgo de los derivados de pasivo para reflejar el riesgo de crédito propio de la Entidad.

Al día 31 de diciembre de 2020 el portafolio Mayor Riesgo tuvo un valor de DVA/CVA en los swaps de: \$1.418 y al 31 de diciembre de 2019 de \$3.583.

Al día 31 de diciembre de 2019 el portafolio Mayor Riesgo tuvo un valor de DVA/CVA en los forwards de: \$(6.258) y al 31 de diciembre de 2019 de \$(1.867).

10. CUENTAS POR COBRAR

El rubro de otras cuentas por cobrar está compuesto por los siguientes conceptos:

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Cuenta puente de inversiones (a)	\$ 77.585	\$ 741.333
Ajuste a contratos (b)	10.663	26.806
Depósitos en garantía (c)	549.200	1.376.399
Liquidez entre fondos (d)	21.440	-
	<u>\$ 658.888</u>	<u>\$ 2.144.538</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- (a) El rubro está compuesto por reintegro de gastos bancarios 481 los cuales son regularizados con el giro de la administradora al fondo ya que son gastos no admisibles, llamado de capital FCP Agroempresas Colombia \$55,115 y por retenciones pendientes por devolución de:

Canacol S.A.	18.225
Corficolombiana S. A.	2.015
Grupo Aval S.A.	542
HCOLSEL S.A.	1.205
Banco de Bogotá S.A.	2

- (b) Corresponde a los ajustes por pérdida operativa, esto sucede por no acreditar los aportes a los contratos individuales dentro de 20 días. Los cuales se cobraran a la Sociedad Administradora al mes siguiente.
- (c) El rubro de depósitos corresponde a garantías de operaciones con derivados de contraparte extranjera, las cuales son en esencia recursos en efectivo que el fondo recupera al cierre de la operación. La contraparte con las que se tienen estas garantías es JPMORGAN CHASE y Banco Santander.
- (d) Este valor corresponde al dinero que tiene el moderado pendiente por girar a los otros fondos obligatorios. El origen de este dinero se da porque el fondo moderado es el que tiene la cuenta giradora y recaudadora de bancos, por esta cuenta entra y salen todos los dineros que no están destinados a operaciones de inversiones. Para regularizar estos valores se solicita el giro de los recursos según el fondo que tenga la liquidez pendiente por girar a los demás.

11. CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Honorarios	\$ -	\$ 18
Ajuste a contratos (1)	<u>22.192</u>	<u>28.751</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 22.192</u>	<u>\$ 28.769</u>

- (1) Corresponde a los ajustes por pérdida operativa, esto sucede por no acreditar los aportes a los contratos individuales dentro de 20 días. Los cuales se cobraran a la Sociedad Administradora al mes siguiente.

12. OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de	
	2020	2019
Retención en la fuente por retiro de aportes (1)	<u>\$ 47.072</u>	<u>\$ -</u>
Total otros pasivos	<u>\$ 47.072</u>	<u>\$ -</u>

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- (1) El rubro está compuesto por retenciones en la fuente por retiro de aportes voluntarios por \$6,796 los cuales el fondo gira a la administradora para el respectivo pago a la DIAN y una distribución FCP deuda de Infraestructura Colombia S.A.S. por \$40,276

13. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Registra en forma diaria el valor de las sumas recibidas por concepto de cotizaciones y por los rendimientos abonados a las cuentas de capitalización, de acuerdo con lo reglamentado por las leyes vigentes. La valoración de estos aportes se efectúa en forma diaria, tomando como base el valor de la unidad.

Los recursos del Fondo se destinan únicamente a inversiones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del fondo está representado por 42.403.227,2752730 y 27.278.967,872580 unidades con un valor unitario de \$ 42,718.924042 y \$40.333,534250 equivalente a \$1.811.420.246 y \$1.100.257.185 respectivamente. La rentabilidad acumulada del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fue de 10.12% y 9.88% respectivamente.

Reserva de estabilización de rendimientos. La Administradora debe mantener una reserva de estabilización de rendimientos en el Fondo mínimo de 1% del valor del mismo, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y está representada en unidades. Adicionalmente, es utilizada para cubrir los defectos de la rentabilidad mínima del Fondo exigida por las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva ascendía a 425,706.810821 y 277.576,342188 unidades equivalentes a \$18.185.737 y \$11.195.635, respectivamente.

Comisiones y seguros por trasladar a la Administradora. Registra el valor de las comisiones y primas de seguro recibidas y pendientes de transferir a la Sociedad Administradora por el Fondo. Estos valores son transferidos a la Sociedad Administradora solo cuando los aportes que las originaron son abonados a la respectiva cuenta de ahorro pensional de cada afiliado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 este concepto ascendía a 112.796423 y 55,99508 unidades equivalentes a \$4.819 y \$2.258, respectivamente.

14. CONTINGENCIAS

A la fecha no se conoce ningún acontecimiento que pueda incidir en los resultados del Fondo Mayor Riesgo, así como de procesos judiciales en contra u otras contingencias de pérdidas que requiera revelación.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

15. OTROS ASUNTOS RELEVANTES

El año 2020 estuvo marcado en particular por los efectos e implicaciones, sobre todos los aspectos de la sociedad y en todo el mundo, de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por la aparición del COVID-19. En el caso colombiano, por su parte el gobierno nacional declaró el 12 de marzo de 2020 la Emergencia Sanitaria y el día 17 del mismo mes el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional. Y sobre cuyo marco se han venido adoptando las medidas necesarias para hacerle frente a la situación y de alguna manera mitigar los posibles impactos y efectos tanto en el corto como en el largo plazo en ámbitos tan importantes como el social, de la salud y el económico, entre otros.

Dentro de las medidas adoptadas, enmarcadas dentro de los correspondientes decretos expedidos por parte de las autoridades nacional y municipales, se encuentran entre otras, la restricción a la movilidad y el aislamiento preventivo obligatorio, la implementación de estrictos protocolos de bioseguridad y de lineamientos para la prevención del contagio, así como de diferentes programas de subsidios para preservar el empleo y mantener el aparato productivo en el país.

En consecuencia de lo anterior, entre otros el Fondo ha analizado la información financiera para determinar los impactos que se pudieron originar a partir de la situación derivada por la pandemia a causa del COVID-19 y dentro de los que se encuentran principalmente los impactos en las utilidades, la solvencia, la liquidez y el negocio en marcha.

Los siguientes aspectos fueron concluidos como parte de la evaluación de impactos de COVID-19:

- El Fondo ha cumplido con el pago de todas sus obligaciones, sin mayores inconvenientes desde el punto de vista de la liquidez, dentro de las que se encuentran los proveedores y retiros de los afiliados, las cuales fueron atendidas con los flujos propios de la operación sin generarse la necesidad de adquirir financiación externa para estos propósitos.
- No existió y no se evidencia un impacto significativo en la gestión de la cartera toda vez que la calidad de esta sigue manteniéndose en niveles adecuados. No obstante, el Fondo mantiene un monitoreo constante sobre estos niveles para así en dado caso adoptar medidas mitigantes.
- Se observó un deterioro significativo de los principales activos de inversión valorados a valor razonable en particular durante febrero y marzo de 2020 y en consecuencia de la alta volatilidad en los mercados financieros pero con una recuperación durante los meses siguientes retornando la valoración y rentabilidad de los activos a niveles óptimos.
- Los ingresos operacionales derivados de la valoración de los activos de inversión, fueron afectados por la situación a partir del COVID-19, en particular por los efectos en las variables macroeconómicas, pero sin representar en algún momento un impacto financiero altamente significativo para el Fondo.

(Continúa)

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS - MAYOR RIESGO
Notas a los Estados Financieros

- El Fondo viene efectuando las gestiones pertinentes y aplicando las normas vigentes decretadas por el Gobierno nacional y municipal que buscan disminuir los impactos o eventos negativos derivados de la emergencia económica del COVID-19.

El Fondo continúa de manera constante revisando su información y analizando la situación para monitorear posibles eventos y de ser el caso tomar las medidas necesarias que le permitan prevenir que los riesgos potenciales derivados de la situación a partir de la pandemia se materialicen. Así las cosas y soportado tanto por las medidas que el Fondo ha y sigue adoptando y las expectativas de como toda la situación derivada por la pandemia pueda seguir desarrollándose, no se considera que puedan existir factores que representen un impacto significativo que pueda poner en duda la capacidad de el Fondo de continuar como negocio en marcha.

16. HECHOS POSTERIORES

No se conocieron eventos subsecuentes que tenga impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal y que requieran ser revelados.